

Acta/003/2024

En la ciudad de Tarandacua Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Galeana número ciento cuarenta y ocho da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Tarandacua, a la cual asistieron las personas siguientes: ----

Guadalupe de Jesús Tinajero Mora	Presidenta
Ángel García Torres	Consejero electoral propietario
Raúl Eric Rojas Vega	Consejero electoral propietario
María Soledad Hernández Martínez	Secretaria
Sandra Amairani Valdés Moctezuma	Supernumeraria
Víctor Guzmán Delgado	Representante propietario del PAN
Lucila Mendoza Orrala	Representante propietaria del PRI
Salvador Mondragón Trejo	Representante propietario del PVEM
Flor del Carmen Milán Sánchez	Representante propietaria de Morena

Debido a que la ciudadana Guadalupe de Jesús Tinajero Mora, atiende esta sesión, por primera vez en el cargo de presidenta del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, procede a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

Además con el objeto de integrar debidamente este órgano electoral, y con fundamento en la fracción tercera del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se habilita al consejero electoral Ángel García Torres como secretario del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo; por lo que se le pregunto si tiene algún inconveniente en desempeñar esa función, a lo que responde que no hay inconveniente alguno y se procede con la sesión.-----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero propietario habilitado como secretario del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Así mismo, por encontrarse presente, el consejero propietario dos C. Raúl Eric Rojas Vega y la consejera supernumeraria Sandra Amairani Valdés Moctezuma de este Consejo Electoral, se procede a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el consejero habilitado como secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se nombra a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, para el proceso Electoral 2023- -----

Acta/003/2024

2024. -----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro;
 5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
 6. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; -----
 7. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
 8. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el *orden del día*, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con siete minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del *proyecto de acuerdo mediante el cual se nombra a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, para el Proceso Electoral Local 2023-2024*, solicitando se exima de su lectura en virtud de que dicho documento se remitió con la convocatoria. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración la solicitud de la secretaria, la cual se aprueba por unanimidad y se pone a consideración el documento de mérito, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con ocho minutos. -----

Por encontrarse presente, la ciudadana María Soledad Hernández Martínez, secretaria del Consejo, se procede a tomarle la protesta de Ley correspondiente. -----

Se agradece al consejero Ángel García Torres, por su apoyo para realizar la función como secretario habilitado en esta sesión y solicita volver a su función de consejero electoral. Y se pide a la ciudadana María Soledad Hernández Martínez, secretaria de este consejo electoral, se incorpore formalmente en el desarrollo de esta sesión. -----

En este sentido se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación y, hecho lo anterior se integre el original al expediente de esta sesión. -----

Se procede con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/003/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con once minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración el acta de referencia, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con doce minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaría del Consejo Municipal da cuenta de su contenido en los siguientes términos: -----

Manifiesto a la consejera presidenta que no doy cuenta de la correspondencia en virtud de no tener acceso a la misma, debido al cambio de los integrantes del consejo, sin embargo, en la próxima sesión se dará cuenta de toda la correspondencia recibida. -----

Debido a que se encuentra por primera vez, atendiendo esta sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México, representación acreditada ante este Consejo Municipal Electoral se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación del informe de *la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito, al no haber intervenciones, continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*. -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, y se procede a dar lectura de manera textual a la convocatoria. -----

Al término de la lectura y al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con treinta y seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente

Acta/003/2024

de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las diez horas con treinta y seis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, dos por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacuo. CONSTE. -----


GUADALUPE DE JESÚS TINAJERO MORA
Presidenta del Consejo


MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MARTINEZ
secretaria del Consejo

